INMOBILIARIA LUCIO S.A.
GRUPO CORPORATIVO INMOBILIARIO

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2006

Señores
MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LUCIO S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, presento a consideración de ustedes este Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2005.

1. La Administración ha cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son adecuados.

4. He actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y sus reglamentos.

5. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre 31 del 2005, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Dra. Ruth Aragundy Vera
Ced.Ident.# 1302412703

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 ABR 2006
Fátima Fernández V.
GUAYAQUIL